



Miércoles, 25 de mayo de 2022

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, ADRIÁN BARBÓN

Acto institucional de conmemoración del 25 de mayo de 1808

El Gobierno del Principado conmemora por segundo año consecutivo el 25 de mayo de 1808. En nombre de todo el Ejecutivo, agradezco públicamente la colaboración de la Asociación de Recreación Histórico-Cultural de Asturias (ARHCA) y de la Asociación de Amigos del País de Asturias que preside José María Fernández, así como de los profesores de la Universidad de Oviedo Ignacio Fernández Sarasola y Marta Frieria.

Los tres han ofrecido una mesa redonda sobre la significación histórico-política del 25 de mayo de 1808. Sin competir con su talento ni con sus conocimientos, me atrevo a seguir el mismo norte. Me siento en la obligación de explicar por qué las instituciones –aquí están representadas la Junta General, el ayuntamiento de Oviedo y el Gobierno del Principado- hemos de esforzarnos en subrayar la relevancia de esta fecha.

Estamos recordando días exaltados, de tumulto y furia, semanas azarosas de fusiles y soflamas. Podemos quedarnos sólo con esa parte de gesta, con un pueblo en armas que osa rebelarse contra el ejército napoleónico y plantar cara al “tirano de Europa”, con el heroísmo de Xuaca Bobela y Marica Andallón, entre tantos otros nombres. Aún ayer, Josefina Velasco, archivera-bibliotecaria de la Junta General, citaba las vibrantes palabras del marqués de Santa Cruz de Marcenado contra quienes aconsejaban cautela y sumisión ante el ejército más poderoso de Europa:

“La tierra que pisamos quisiera yo se abriese en este instante y nos tragase a todos para que se sepultase tanta cobardía...”

Me pregunto qué país no se sentiría prendido de esas palabras. En nuestra España, donde los independentistas bucean de continuo para hallar algún pecio al que amarrar su relato nacional, qué comunidad no se sentiría orgullosa de haber sido la primera en declarar la guerra al invasor, con una decisión que luego sería emulada por toda la península. Porque, como aseguró un testigo de la época, Ramón Álvarez Valdés, “el grito de alarma de Asturias” se propagó “como una chispa eléctrica” y alcanzó incluso las provincias americanas.



Bastarían tales sucesos para que esta efeméride estuviese incorporada al calendario de celebraciones institucionales de Asturias. El derecho a defenderse frente al agresor no conoce banderías ni trincheras ideológicas, como tampoco requiere adhesiones confesionales. Hoy admiramos la resistencia de Ucrania, su rechazo heroico a doblegarse para salvar su patria, su libertad y sus derechos ante un adversario que multiplica su fuerza militar. Pensemos qué significaba a principios del siglo XIX el solo nombre de Napoleón.

El Gobierno del Principado reivindica el 25 de mayo de 1808 como una fecha que merece el conocimiento y el reconocimiento de todos los asturianos y asturianas. Empleo ambos términos a propósito: por las razones que hayan sido, y que quizá llevase mucho tiempo atender, son acontecimientos velados, casi desapercibidos.

El propósito de mi gobierno es, precisamente, apartar para siempre ese velo. Aquí nadie quiere apropiarse ni patrimonializar nada. Sería una pretensión condenada al fracaso y un falseamiento de la historia. En cambio, queremos, sí, con todas las letras, fijar esta jornada en la memoria colectiva.

Hasta ahora, me he limitado a la vertiente épica. Como dije, sería razón sobrada para justificar el empeño en hacer del 25-M un día de gala para Asturias. Pero resultaría un relato incompleto, mutilado de su relevancia democrática e institucional.

Intento completarlo con dos breves apuntes.

Al recordallo, conmemoramos tamén os empezos da nosa bandeira, a mesma que vemos ondiar en cualquera acontecemento multitudinario, seña nel recanto del mundo que seña, y coa que nos identificamos axina. Eu mesmo escoyín bautizar el 25 M como el noso día da bandeira. Nun vou chufarme de ser historiador nin sociólogo, pro teño a convicción de qu'é un símbolo que xunta sin distinción a todos os asturianos y asturianas. Un símbolo que salta por derriba das siglas y das ideoloxías, que nun compite con identificacióis relixosas nin culturales. Tou convencido de que col paso dos anos tal día como hoi as bandeiras d' Asturias han a acabar enchendo os balcóis núa festa colectiva.

El segundo apunte tiene aún mayor recorrido. Me refiero a la soberanía nacional.

Hoy es un concepto indiscutible. Pero en la España de principios del siglo XIX, pese a los precedentes revolucionarios del Reino Unido, Estados Unidos y Francia, la soberanía descansaba en el monarca. En España se alcanzó al término de un recorrido fácil de trazar: desde la declaración de soberanía proclamada por la Junta General aquí al lado, en la sala



capitular de la catedral, a la Guerra de la Independencia, y de ella a las Cortes de Cádiz, donde se aprobó la Constitución de 1812, referencia desde entonces del liberalismo español.

La Carta Magna se vertebraba sobre tres principios esenciales: la división de poderes, el federalismo y la soberanía nacional, expresada, si bien es verdad que con cierta timidez, en su artículo tercero:

“La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales”.

El resumen es sencillo: la España contemporánea –y, más adelante, democrática- asienta su origen en la rebelión asturiana, en aquel grito que electrizó toda la península.

Soi sabedor de qu'intenté un exerciciu imposible. Estremé'l 25 de mayu de 1808 en tres compartimentos estancos –heroísmu popular y institucional, orixe de la nuestra bandera y proclamación de la soberanía-, cuando too ello foi uno, un ensambláu inseparable.

Fíxilo namás con una mira: aporfíar en qu'esta efeméride convócanos a toos y toes. Tenemos que nos entrugur güei –equí mesmo, nesta sala del palaciu del Conde de Toreno- con cuál d'esos tres apartaos podemos sentinos malagustu o estraños: col levantamientu contra l'agresor, cola bandera que nos identifica o cola soberanía popular.

El Gobiernu del Principáu quier –y dígolo a les clares, ensin arrodeos- qu'esta conmemoración cale. Nun se trata de poner un día más en coloráu nel calendariu nin de competir col 8 de setiembre, sinón de daqué abondo más ambicioso: recuperar la nuestra historia, facer un llamáu a la nuestra autoestima, difundir qu'hai un motivu más, y potente como pocos, pa sentinos arguyosos d'Asturies.

Esta es una celebración institucional, no el acto de un gobierno y mucho menos de un presidente. Quiero que se entienda así, como lo que debe ser, que no se distorsione con sesgos ideológicos ni otras malas interpretaciones.

Por esa razón agradezco la presencia de todas las autoridades que nos acompañan; también, de quienes representan a los grupos parlamentarios, a las organizaciones sociales, sindicales y empresariales. Es una jornada de y para toda Asturias.

Afirmé el año pasado, cuando organizamos la primera conmemoración, que este acto no puede limitarse a una lección de historia, que también ha de servirnos para mirar hacia el futuro. Lo mantengo. Con el mismo



coraje que animó el corazón patriótico de la ciudadanía en 1808 y con la misma vocación de unidad, Asturias libraré con éxito todos los desafíos. Hoy la unión se construye con el diálogo, con las herramientas democráticas que nos proporciona la Constitución. La unidad se malogra con los insultos, el recurso fácil a la descalificación, la negativa permanente al acuerdo, con todos esos rasgos propios de la política tóxica que debemos evitar.

La búsqueda continua del entendimiento a través de la negociación y el consenso es otro compromiso de mi gobierno, y esta cita es una buena ocasión para proclamarlo. Porque sabemos que así se manifestará la mejor Asturias, como lo hizo sin miedo y con audacia el 25 de mayo de 1808.